



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25434

13/10/2020

63333

**AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la digitalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la provisión de recursos necesarios para su desarrollo forman parte de las tareas que las Administraciones educativas desarrollan durante los últimos años, como corresponde en el ámbito de sus competencias. Por este motivo, cabe señalar que las Administraciones ponen a disposición de la comunidad educativa una variedad de recursos que, en muchos casos, se ofrecen a través de entornos virtuales como “Educamadrid”, “Educamos CLM”, “eScholarium” o, como en el caso del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), a través del Sistema Educativo Digital (SED).

A través de estas plataformas se proporciona, además de recursos educativos digitales o formación del profesorado para la implementación metodológica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el acceso gratuito a aulas virtuales institucionales, dependientes de la Administración educativa correspondiente, en las que el profesorado puede organizar los contenidos, actividades y evaluación de sus materias y grupos de alumnos y a las que se proporciona acceso a los estudiantes para que puedan comunicarse con su profesor, entregar tareas o trabajar contenidos. La plataforma más extendida para estas aulas virtuales de las Administraciones educativas es “Moodle” y los servicios que proporciona están conectados con otros de gestión y administración educativa de los que disponen las Administraciones educativas para el apoyo al profesorado. A tal efecto, se informa de la puesta en funcionamiento de “ConectaTIC” (<https://conectatic.intef.es>), para mostrar la forma de configurar adecuadamente este entorno.

Es competencia de cada Administración educativa el establecimiento de conciertos o contrataciones que permitan ofrecer los servicios educativos que se estimen necesarios para facilitar y mejorar las tareas educativas. En este sentido, tanto la



Comunidad Autónoma de Canarias, como cualquier otra, pueden establecer convenios con empresas concretas para proporcionar servicios que se ajusten a los requisitos exigidos por la Administración competente y a la normativa vigente. En este ámbito, cada Administración educativa tiene sus propias competencias, si bien el MEFP colabora con todas ellas para que haya una comunicación fluida en cuanto a las acciones y planteamientos TIC y está a disposición de las Administraciones autonómicas para abordar aquellos aspectos que sean de interés general dentro de sus competencias.

Por último, cabe destacar la página web “AseguraTIC”, una iniciativa promovida por el MEFP y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) que, además, cuenta con la participación y colaboración de otras entidades públicas (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, INTEF; Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, INCIBE; Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, CNIIE; etc.) y entidades privadas (APEP, Google, Orange, Pantallas Amigas, Fundación Anar (Ayuda a niños y adolescentes en riesgo), Facebook, Twitter y Fundación Telefónica). El objetivo último de “AseguraTIC” es contribuir a la protección de los menores en su interacción con Internet y los medios digitales y, para ello, pone a disposición de la ciudadanía una serie de recursos que pueden ser de gran utilidad. Es una página web destinada a familias, estudiantes, educadores y Administraciones educativas, en la que se recopila una amplia colección de materiales relacionados con la seguridad del menor en los medios digitales que son aportados por las entidades participantes.

En todo caso, y ante tal variedad de ofertas privadas y públicas, no es función de la Administración promover ofertas específicas, ni en el ámbito educativo ni en ningún otro.

Madrid, 11 de marzo de 2021

